



COMUNICADO DE REACTIVACIÓN PRESENCIAL INDIVIDUALIZADA EN LOS CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE JUMILLA Y LORCA

Por medio del presente y siguiendo las recomendaciones de la Dirección General de Salud Pública y el Servicio Murciano de Salud, se permite la atención presencial individualizada en los centros de día para personas con discapacidad de los municipios de Jumilla y Lorca.

Esta medida entrará en vigor el 13 de octubre y se prolongará según evolución de la situación epidemiológica.

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMAS

M^a Raquel Cancela Fernández

